SESION ORDINARIA Nº 209 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de Junio de 2012, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 209 del Concejo Municipal, Presidida por Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ,** actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ** asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN,** Unidad de Control **SR. CRISTIAN VILLARROEL ARIAS** y la Directora de Administración y Finanzas **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	**CONCEJAL**	**: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**
SEGUNDO	**CONCEJAL**	**: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO**
TERCER	**CONCEJAL**	**: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS**
CUARTO	**CONCEJAL**	**: SR. RAMON RUBIO MIRANDA**
QUINTO	**CONCEJAL**	**:SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL**
SEXTO	**CONCEJAL**	**: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA**

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa sobre Movimiento de Personal, mediante Ordinario Interno Nº 15 de fecha 15 de Junio de 2012.-

2.- Dirección de Obras Municipales, informa sobre solicitud de asignación de nombres para calles del Conjunto Habitacional, "Valle Araucarias".

3.- Dirección de Obras Municipales, informa sobre la solicitud de asignar nombres de calles al Conjunto Habitacional "Santa Eliana"

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA SOBRE MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORDINARIO INTERNO Nº 15 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2012.-

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si la renuncia del Sr. Mamerto Castillo, fue voluntaria.

El Administrador Municipal, responde que sí.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cual fue el motivo de su renuncia.

El Administrador Municipal, responde que a él se le informó que sería parte de una Investigación Sumaria por una denuncia de un vecino, además de informar cual sería la eventual decisión que se tomaría.

El Concejal Ramón Rubio, pregunta al Administrador Municipal, sí ejerció o no presión ante la renuncia del Sr. Castillo, por la vez anterior ocurrió lo mismo con la ex funcionaria Maykel Peralta.

El Administrador Municipal, pide que esta situación se converse después.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que le gustaría saber que fue lo que sucedió, porque no ha podido conversar personalmente con el Sr. Castillo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el caso de los funcionarioS que llevan tanto años, tienen derecho a un debido proceso y sobre todo con personas que son históricas en el municipio, por lo que sería bueno que se aclarara, además que no sé si saben que el Sr. Castillo se presentó a trabajar.

El Administrador Municipal, señala que ese mismo día se le informó que debía presentarse en la oficina del Administrador Municipal, pero hasta la fecha no lo ha hecho, sólo asistió el Sr. Vasallo como abogado del Sr. Castillo, pero lamentablemente por fuerza mayor no lo pudo atender. Además los documentos se despacharon por carta certificada al domicilio que se tenía registrado en el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, quiere saber cual es el procedimiento interno para realizar un Sumario, porque se espera el resultado del Sumario o lo presionan para que renuncie.

El Administrador Municipal, señala que dese un principio al Sr. Castillo se le informó sobre la denuncia que se habría recibido y él libremente decidió renunciar.

El Sr. Ramón Rubio, manifiesta que hay una presión, porque no es primera vez que pasa con su persona, ya que la vez anterior con las destituciones pasó exactamente lo mismo, ahora, ¿es una costumbre suya solicitar la renuncia a los funcionarios para presionarlos?

El Administrador Municipal, señala que no responderá.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hay una presentación formal por parte del abogado del Sr. Castillo, por lo que debe brindarse una respuesta clara a dicha situación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que detrás de este funcionario hay una familia que depende de él, y señala que una forma de tratar esta situación es que al momento de realizarse una investigación sumaria al funcionario se podría haber destinado a efectuar otras funciones momentáneamente, ahora lo importante es aclara el tema y dar una solución y evaluación a esta situación.

2.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. INFORMA SOBRE SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA CALLES DEL CONJUNTO HABITACIONAL, "VALLE ARAUCARIAS".

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que este punto y el siguiente se deja para la próxima semana.

3.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES. INFORMA SOBRE LA SOLICITUD DE ASIGNAR NOMBRES DE CALLES AL CONJUNTO HABITACIONAL "SANTA ELIANA"

III.- TABLA ORDINARIA:

IV.- HORA DE INCIDENTES

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita el informe de Jurídico sobre la presentación que se hizo la semana pasada respecto al avenimiento judicial con el Sr. Juan Gana, aprobado hace dos Concejos atrás.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que en el informe Trimestral exiguo que entregó el Administrador Municipal no venía el informe de ese juicio, por lo que le gustaría tener una reunión con Jurídica para saber cuales son los juicios que el Municipio sostiene, en que etapa se encuentran y en cuales el Municipio a ganado.

El Administrador Municipal, responde que en el informe venían los juicios hasta el mes de Marzo.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que la demanda esta presentada en el mes de Enero, por lo deben tener cuidado porque debería haber sido presentado en el informe entregado, y solicita una reunión con el Departamento de Jurídica.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que aprovechando la reunión con Jurídico se informe sobre la situación de los áridos porque tampoco se ha informado de los últimos movimientos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible que esta semana se entreguen los informes correspondientes.

El Administrador Municipal, responde que sí, y que para cuando sería la reunión.

Los Sres. Concejales, responden que este lunes 11 a las 16:30 hrs., en donde se analizarán todos los juicios pendientes y los que lleva el Municipio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es una falta de respeto para los Concejales que no los hayan invitado a la actividad con el Ministro de Obras Públicas, de todas maneras por razones de trabajo él no hubiese asistido pero lo menos que podían hacer era informar; ni siquiera el Concejal Rubio fue invitado, además recuerda que en períodos pasados nunca se dejó de invitar a los Concejales.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que no fue invitado.

El Administrador Municipal, señala que desconoce porque no fueron invitados los Concejales pero él se enteró la noche anterior sobre esta visita al Municipio.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que él tampoco fue invitado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que siempre él ha defendido la dignidad del Concejo Municipal y eso le consta al Concejal Araya, porque siempre lo defendió en la Administración anterior, lo que le parece el colmo ésta situación y sobre todo enterarse por otros medios de comunicación.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el tema del punto de prensa de ayer, mínimo se debió haber informado por teléfono además es importante que esto se aclare, porque si es una actividad que beneficia a la comuna como lo fue el caso de la visita del Ministro Cruz Coke.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se referirá a una situación acaecida en el Colegio de Alto Jahuel, perjudicando al alumno Francisco Carroza de 7º año A, en donde fue amenazado con un cuchillo, situación planteada a la

Directora del Establecimiento, la cual no ha dado una respuesta satisfactoria a lo sucedido, por lo que solicita al Administrador la posibilidad de brindar apoyo a esta familia, ya que no es una situación nueva dentro de los estudiantes Municipales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que hoy a las 12 del día, se llevará una reunión con la familia del menor y el Sr. Pedro Roa.

El Padre del menor, agradece la disponibilidad de los Concejales, pero lo triste es que la Directora del Establecimiento dijo injurias contra el padre, planeando que él habría llamado a la radio, además de conversar esta situación con un Concejal.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que al momento de tener algún resultado de esta situación se informe para estar al tanto de las medidas que se tomarán.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que da satisfacción que los apoderados hagan este tipo de denuncias e informen al Concejo sobre estas situaciones, porque hechos como estos se dan mucho en los Colegios y no salen a la luz pública por la falta de denuncias, además espera que después de la reunión de hoy se informe en que terminará este problema.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que de acuerdo a su parecer, si la persona habló por la radio no le parece malo, menos hablar con un Concejal y darle gravedad.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que posteriormente se informe de esta situación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta si se arreglaron las tapas de los alcantarillados.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que fueron arregladas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por los comedores de los funcionarios de Aseo y Ornato, además del equipamiento de seguridad que es bastante pobre de implementación.

El Administrador Municipal, responde que el Director de Secpla está en conocimiento de estos dos temas, por lo demás el vestuario de DIMAAO, está en la etapa de adjudicación y no debe pasar más de una semana para que lleguen las cosas.

El Concejal Miguel Araya, pregunta si es posible que se informe sobre el incendio de Maipo.

El Administrador Municipal, responde que no tiene conocimiento de ello.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta sobre por informe del Colegio de Santa Victoria de Viluco, porque el Sr. Emilio Arancibia quedó de entregarlo hoy.

El Administrador Municipal, indica que a él no le ha llegado ningún informe.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que estuvieron ayer en el sector y de acuerdo a las denuncias que se hicieron sobre todo del baño y del techo ya están realizando las reparaciones y por lo visto, de muy buena calidad sobre todo porque están incorporando protecciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que esta situación se suscitó por una inspección sobre la SEREMI de Salud, en donde se cursaron las multas correspondientes y se procedió a hacer las reparaciones pertinentes, pero cuando el Concejo denunció esta situación no se hizo nada, por lo tanto, cuando él quiera hacer una denuncia lo hará directamente en el Organismo correspondiente y así no estará pasando meses esperando que se realicen las reparaciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esta situación es grave además se quedó de entregar la información esta semana y por lo menos ellos debiesen estar presentes en el Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ya estamos en período electoral, por lo que se debe informar cuales son los candidatos para estos años.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por las horas extras de los funcionarios municipales.

El Administrador Municipal, responde que los Directores durante los primeros días del mes envían la planificación de las horas extras, por lo que las que son autorizadas son las que se trabajan y se pagan, salvo las situaciones de emergencias que igualmente se cancelan, porque esas no se planifican, ahora el tema DIMAAO donde hay una diferencia de horas, pero ya se está trabajando en ello y así analizar todas las situaciones particulares.

El Concejal Ramón Rubio, señala que en el mes de Enero el Administrador Municipal, le envío una respuesta señalando que no había planificación mensual de horas extras.

El Administrador Municipal, señala que efectivamente es así, pero gracias a su inquietud se pudo detectar el error y después de eso se tomó como medida la planificación de horas extras de los Directores.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, solicita el informe de las horas Extras de los Directores desde el mes de Enero a la fecha para ver si coincide con el informe entregado, y por supuesto con el respaldo de la planificación correspondiente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si es posible lo solicitado por el Concejal Rubio y pregunta como se va arreglar la situación de las horas extras de los funcionarios.

El Administrador Municipal, responde que no hay problema y con respecto a las horas se verán caso a caso, pero lo que no se hará es sobrepasarse del límite de las horas permitidas.

La Directora de Administración y Finanzas, señala que hay un informe de la Contraloría que indica que las horas extras tienen como límites, 60 al 50% y 40 a 25% pero en caso de emergencia si es posible sobrepasarse.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se coloque en tabla la aprobación de las Subvenciones Municipales, porque después las organizaciones no alcanzan hacer las rendiciones.

El Administrador Municipal, responde que en el próximo Concejo se colocara en la tabla.

Siendo las 09:55hrs., se cierra la Sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

MEBH. /